



## **Boletín informativo CSG-07-2017**

15 de mayo de 2017

### **CREG – Usuarios pueden conocer las tarifas de gas en todo el país a través de datos abiertos**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) pone a disposición de la ciudadanía acceso a la información en el marco de la política nacional de datos abiertos.

El concepto datos abiertos (open data, en inglés) es una filosofía y práctica que persigue que determinados tipos de datos estén disponibles de forma libre para todo el mundo, sin restricciones de derechos de autor, de patentes o de otros mecanismos de control.

En el caso de la CREG, la entidad tiene a disposición las tarifas aplicadas de gas natural generadas por las empresas reguladas. Es decir, mensualmente cualquier usuario puede conocer las tarifas de gas en todo el país dependiendo de la empresa y la región donde se presta el servicio. Para ello puede ingresar a través de [este enlace](#).

### **CREG – La CREG realizará taller de socialización de infraestructura de regasificación en el Pacífico colombiano**

Los próximos 16 y 17 de mayo en Bogotá y Cali, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) realizará dos talleres de socialización sobre la Resolución 026 de 2017, la cual tiene que ver con infraestructura de regasificación en el Pacífico colombiano.

Cada taller tratará la misma temática y fueron convocados mediante Circular 027 de 2017. A continuación la fecha y el lugar en donde se realizarán:

- Bogotá, **16 de mayo de 2017**: CM Auditorios (Carrera 19 C # 90-30) a las 9:30 a.m.)
- Cali, **17 de mayo de 2017**: Torre de Cali Plaza Hotel (Avenida de Las Américas # 18 N-26) a las 10:00 a.m. – Inscripciones [aquí](#).

### **CREG – Solicitud de información**

Por medio de la Circular CREG 028 de 2017, se solicita a los transportadores de gas natural información del costo de instalar un gasoducto de transporte de gas natural, con base en los siguientes supuestos:

- Inclinación del gasoducto en todo el trazado: entre 0% y 5%
- Tipo de suelo en todo el trazado: arcilloso
- Tipo de vegetación en todo el trazado: estepa seca
- 'Class location' en todo el trazado: tipo I
- En el trazado no se requieren técnicas de manejo de nivel freático

- En el trazado no hay cruces de cuerpos de agua
- En el trazado no hay cruces sísmicos
- En el trazado no se utilizan técnicas constructivas de doble junta

Esta información debe ser enviada a más tardar el **16 de junio de 2017** al correo electrónico [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co).

### **BMC – Actualización Sistema Electrónico de Gas – SEGAS contratos de suministro en el mercado primario**

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas, informa que a partir de hoy, **lunes 15 de mayo**, os compradores de suministro de gas natural del mercado primario, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Resolución CREG 089 de 2013 que registren información transaccional de usuarios finales en el Sistema Electrónico de Gas – SEGAS, deberán incluir el equivalente de la cantidad contratada en KPCD.

Lo anterior, es solicitado como insumo para el cálculo de los indicadores MP14 y MP15, de que trata el artículo 1 de la Resolución CREG 001 de 2017. Los ajustes efectuados se podrán consultar en el Instructivo Ingreso Información Transaccional, publicado en la plataforma SEGAS en el módulo DOCUMENTOS.

Así mismo, el Gestor habilitará a partir del 15 de mayo de 2017 a través de la plataforma SEGAS, un módulo para realizar la actualización de todos los contratos vigentes de suministro de gas natural a partir de 2017, correspondientes al mercado primario que se encuentran previamente registrados, con el fin que los participantes compradores del mercado ingresen el equivalente de la cantidad expresada en KPCD. Esta actualización se podrá realizar hasta el **20 de junio de 2017**, por lo tanto, se invita a todos los participantes del mercado a llevar a cabo este proceso a la mayor brevedad posible a fin de contar con la información oportuna para el cálculo y divulgación de los indicadores.

### **Santos y Minminas visitan pozo de gas costa afuera de La Guajira**

Para reafirmar la presencia de gas natural en el mar Caribe colombianos, el presidente Juan Manuel Santos, y su ministro de Minas y Energía, Germán Arce, estuvieron en el pozo Siluro-1 ubicado a 40 kilómetros del municipio de Manaure en la Guajira costa adentro. Ecopetrol mantiene altas las esperanzas de encontrar una buena columna de gas en esta perforación que le permitirá utilizar las instalaciones de Chuchupa Ballenas para traerlo al territorio nacional.

El pozo Siluro-1 está perforando Repsol y cuenta con la participación de Ecopetrol, tiene un gran potencial de hallazgo de gas, indicó un vocero de la petrolera colombiana. "Seguimos impulsando la industria Costa Afuera en el mar Caribe Colombiano. Tenemos un gran potencial hidrocarbúfero y este pozo que visitamos hoy nos dará resultados el próximo mes de junio. Estamos muy expectantes pues está ubicado en la Cuenca Guajira, una zona en la cual ya hemos hecho importantes hallazgos de hidrocarburos", señaló el Ministro de Minas y Energía.



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

☎ (57-1) 616 76 11

[www.andesco.org.co](http://www.andesco.org.co)